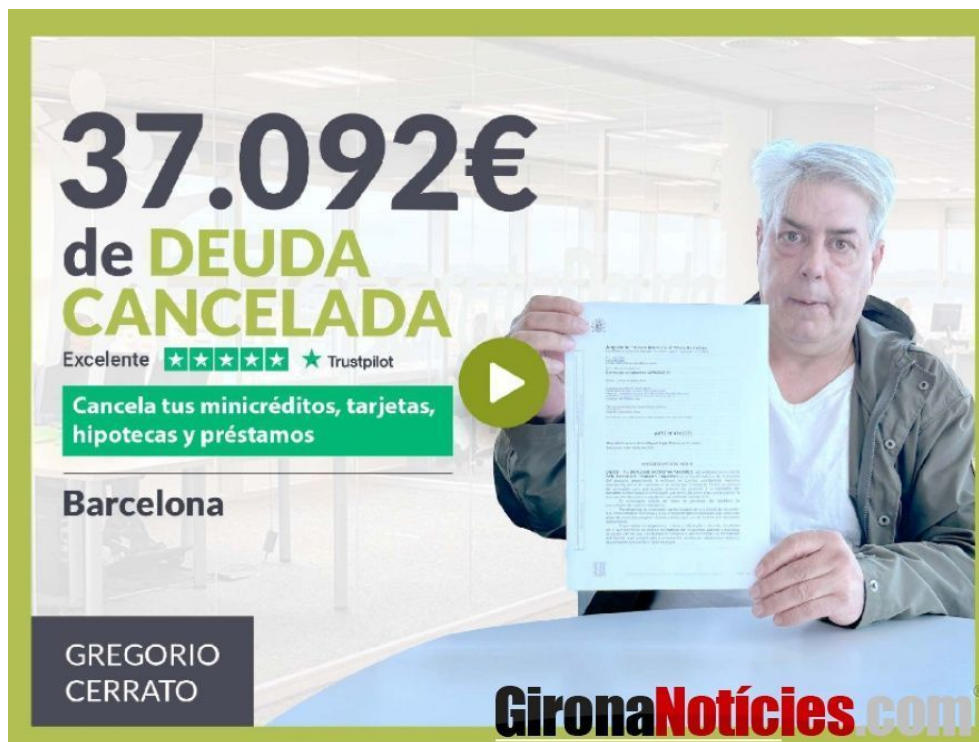


Repara tu Deuda Abogados cancela 37.092 ? en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 21-04-2023 | 10:05



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Gregorio Cerrato, que había acumulado una deuda de 37.092 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Visiblemente emocionado en el momento en el que se le hace entrega del auto de exoneración de su deuda, reconoce que ¿estaba muy ahogado. No podía prácticamente hacer nada, ni siquiera comprar un teléfono. Me lo deniegan todo?. Por esta razón, recomienda a otras personas que se acerquen al despacho para estudiar la viabilidad de su caso: ¿que vengan, que lo prueben, que va a salir bien?. Y es que ¿hay mucha gente que lo está pasando verdaderamente mal?.

VER VIDEO

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015, cumpliendo de esta forma la Recomendación realizada en 2014 por parte de la Comisión Europea. Su objetivo es cancelar la deuda de las personas físicas para que puedan tener una segunda vida y reactivarse en el ámbito económico. En el pasado mes de septiembre se produjo una reforma de este mecanismo dirigida a agilizar los plazos y facilitar su tramitación?.

Repara tu Deuda Abogados fue creado en septiembre de 2015, lo que le convierte en el despacho pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Además, a quienes no pueden

acogerse a este trámite, también les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. El despacho se adapta a cada caso según la capacidad económica de sus clientes, con el objetivo de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de sus deudas siempre que se cumplan una serie de requisitos. Así, el importe de la deuda no puede ser superior a los 5 millones de euros, el concursado no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y debe actuar en todo momento de buena fe, colaborando y siendo transparente.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app disponible para Android y para IOS, conocida con el nombre de MyRepara, que permite reducir aún más los costes del procedimiento, un control total del proceso y reuniones con los abogados a través de videollamadas.

[Autor: Redacción](#)